

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita la provisión de un equipo fotocopiador para ser destinado al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9; y

Considerando:

Que como consecuencia de la urgencia con que la máquina debía ser provista, el Departamento de Compras procedió a solicitar a la empresa "GESTETNER S.A.C.I." su instalación en los mismos términos de la orden de compra nº 410/94, último contrato entre la empresa y el Poder Judicial.

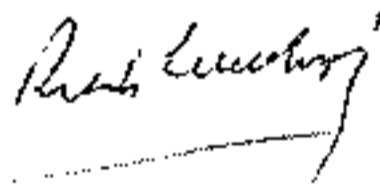
Que tal provisión abarca el período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el momento en que sea entregado el nuevo equipo con motivo de la licitación privada nº 342/94.-

Que, por lo tanto, corresponde autorizar a la Subsecretaría de Administración para que efectúe los pagos pertinentes.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Convalidar lo actuado por la Subsecretaría de Administración y autorizar a la citada dependencia a proceder a la liquidación y pago de las facturas correspondientes.-

2º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



RICARDO LEVENE (H)